

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA DE 9 DE JUNIO DE 2009**

***Asistentes.-***

D. Unai Hualde Iglesias  
D.<sup>a</sup> María Carmen Otaegui Sáez de Maturana  
D. Iñaki Miguel Martiarena  
D. Pedro María Zabalo Uribe  
D. Raúl Barrena González  
D.<sup>a</sup> Arantza Bengoetxea Intxausti  
D. Juan Miguel Pérez Hurtado  
D.<sup>a</sup> María Josefa Notario Grados  
D. Mariano García Garrancho  
D. Francisco Javier Cerdán Calvo

D. Arturo Carreño Parras

***Ausentes.-***

D. Juan José Goikoetxea San Román  
D.<sup>a</sup> María Antonia Román Casasola

***Secretario.-***

D. Isaac Valencia Alzueta

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas del día nueve de junio de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Unai Hualde Iglesias, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y urgente y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.**

Se procede, en primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, a ratificar el carácter extraordinario y urgente de la sesión.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de asistentes la ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.

***A) SECRETARÍA***

**2.- APROBACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE LA**

**MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

Sometido a votación, el Pleno, por unanimidad de asistentes

**ACUERDA:**

1.º Aprobar la nueva propuesta de resolución de mutuo acuerdo con NITRAM POOL, S.L. del contrato de gestión de servicio público, bajo la modalidad de arrendamiento, de la gestión de las instalaciones deportivas municipales, en los términos del acuerdo que obra en el expediente, modificándose los acuerdos primero en su apartado b) y sexto.

2.º Facultar al Sr. Alcalde, D. Unai Hualde Iglesias, para proceder a la firma del mismo.

3.º Notificar el presente acuerdo a NITRAM POOL, S.L., a fin de proceder a la formalización del mismo, así como dar traslado del acuerdo a las Áreas de Hacienda y Deportes del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

*B) IGUALDAD*

**3.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y DE LOS PRECIOS PÚBLICOS “UDAN EUSKARAZ JULIO 2009”.**

Sometido a votación, el Pleno, por unanimidad

**ACUERDA:**

1.º Aprobar los precios públicos para el programa “Udan Euskaraz - julio 2009”, quedando como se detallan a continuación:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRECIO</b>
Udan Euskaraz	40,00 €

2.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de los precios señalados.

3.º Dar traslado del presente acuerdo al personal encargado de la organización y al Área de Hacienda del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.